

74.ª REUNION - 24.ª SESION ORDINARIA. - SEPTIEMBRE 26 DE 1905

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ANGEL SASTRE

Diputados presentes: Acuña, Aldao, Alvarez (A.), Alvarez (J. M.), Alvarado, Argüelles, Argüich, Astudillo, Auzoué, del Baco, Barraquero, Barraza, Barrón, Bustamante, Campos, Cantón, Carbo, Carroño, del Carril, Castro, Carnada, Canillo, Cordero, Coronado, Corres, Bronzellas, Dantas, Delcasse, Bernacio, Dominguez, Elordi, Figueroa, Fleming, Fournage, Fonseca, Gallano, Garza, Gigous, González Rogorino, Goucheu, Grandoli, Guevara, Gutiérrez, Hernández, Irigoien, Iriondo, Iribá, Lucasa, Laferrère, Lagos, Lamas, Latorre, Ledesma, Legarza, Lura, Macbain, Mariluz (J. A.), Martínez (J. E.), Martínez (M.), Martínez Rubio, Méndez, Meyer, Pellegrini, Mohandó, Monalve, Moyano, Mugica, Naón, O'Farrell, Oliver, Ovejero, Padilla, Paredes, Parera, Parera Denis, Paz, Peluffo, Pera, Pinedo (F.), Pinedo (M. A.), Robirosa, Roca, Rodas, Roldán, Romero, Seguí, de la Serna, Silva, Urburu (F.), Urburu (P.), Urquiza, Varela, Varela Ortiz, Vedda Victoria, Vioyera Latorra, Villanueva, Yacoa Gómez, Yofre, Zavalla. — **Ausentes con licencia:** Carrés, Combarros, Martínez (J.), Rivas. — **Con avisos:** Ancochea, Estica, Lacero, Luna, Luque, Olmos, Selva Fernández. — **Sin avisos:** Astrada, Balestra, Bejarano, Ferrari, García Vieyra, Ponce, de la Riestra.

SUMARIO

- 1.—Aprobación del acta.
- 2.—Moción para imprimir una lista de asuntos pendientes.
- 3.—Moción para tratar con preferencia un proyecto de ley modificando el procedimiento en los tribunales de la capital.
- 4.—Comunicación del senador.
- 5.—Despacho de las comisiones.
- 6.—Patrimonio particular.
- 7.—Moción para trazar sobre tablas un proyecto de ley acordando pensión a la hija del general Welby y Obes.
- 8.—Autocentrantes relativos a la creación de un Instituto Internacional de Agricultura en Roma.
- 9.—Diversas mociones.
- 10.—Aprobación de diversos despachos de la comisión de peticiones, relativos a pensiones, jubilaciones y permisos a pensionistas para residir en el extranjero.
- 11.—Aprobación de un despacho de la comisión de peticiones en un proyecto de ley acordando un subsidio a la señorita Sara Case.
- 12.—Consideración de un despacho de la comisión de peticiones en un proyecto de ley referente a la insuclación de pensiones de deudos de guerreros del Paraguay.
- 13.—Mociones.
- 14.—Aprobación de un despacho de la comisión de peticiones en un proyecto de ley acordando pensión al señor P. E. Laferrère.
- 15.—Moción.
- 16.—Permiso a la señora Antonia K. de Rojas, pensionista, para ausentarse del país.
- 17.—Varias mociones.
- 18.—Aprobación de un despacho de la comisión de peticiones acordando jubilación al proz doctor Nicolás Ancocheategui.
- 19.—Aprobación de un despacho de la comisión de peticiones en un proyecto de ley sobre adquisición de obras de arte del pintor Ignacio Baz.
- 20.—Moción para tratar un despacho acordando trabajo al doctor R. Saenz Uria para aceptar honores de gobiernos extranjeros.
- 21.—Aprobación de un proyecto de ley en revisión autorizando la creación de colegios nacionales en cuatro ciudades de la provincia de Buenos Aires.
- 22.—Diversas mociones.
- 23.—Aprobación de un proyecto de ley acordando permiso al doctor Roque Sáenz Peña para aceptar el título de general

- del ejército del Perú y varias condecoraciones.
 - 24.— Varias mociones.
 - 25.—Aprobación de un despacho de la comisión de presupuesto en un proyecto de ley abriendo un crédito suplementario al ministerio de Instrucción Pública.
 - 26.—Aprobación de un despacho de la comisión de presupuesto abriendo un crédito suplementario al ministerio de Instrucción Pública para el pago de personal de la administración del registro de la propiedad y otros gastos.
 - 27.—Aprobación de un despacho de la comisión de obras públicas en un proyecto de ley autorizando la inversión de cien mil pesos en construcción y refacción de las cárceles de los territorios.
 - 28.—Aprobación de un despacho de la comisión de presupuesto exonerando de derechos de importación maquinarias destinadas al establecimiento de dos frigoríficos.
 - 29.—Aprobación de un despacho de la comisión de presupuesto exonerando de derechos de importación materiales destinados al alumbrado eléctrico de Lincoln y de Oliva.
 - 30.—Aprobación de un despacho de la comisión de Instrucción Pública en un proyecto de ley autorizando la creación de una escuela industrial en el Rosario de Santa Fe.
 - 31.—Aprobación de un despacho de la comisión de peticiones acordando pensión a la señorita Carmen Emilia Finós.
 - 32.—Aprobación de un despacho de la comisión de peticiones acordando pensión a la señorita Aurelia Menéndez.
- En Buenos Aires, a 26 de septiembre de 1905, el señor presidente declara abierta la sesión a las 4 y 20 p. m.
- 1
ACTA
- Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
- 2
MOCIÓN
- ASUNTOS PENDIENTES
- Sr. Argüich**—Pido la palabra. Voy a hacer, señor presidente, dos indicaciones con relación al debate de la cámara, que espero tendrán la conformidad de mis honorables colegas. Esta mañana he procurado darme

cuenta, con las órdenes del día a la vista, de cuáles son los asuntos pendientes de la resolución de la cámara, y es por lo menos un trabajo penoso llegar a levantar el estado preciso de los que se encuentran en esas condiciones en el momento actual. Enonces, la primera indicación que voy a formular es la siguiente: que la secretaria, poniendo al lado el número de la orden del día correspondiente, imprima para mañana una lista de los títulos de los asuntos pendientes. Únicamente de esa manera sabremos cual es el trabajo que tenemos pendiente. Creo que no puede haber oposición a esta indicación.

—Arenamiento.

3

MOCIÓN

UNIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN LOS TRIBUNALES DE LA CAPITAL

Sr. Argüich—Voy hacer también una moción de preferencia de estricta justicia, que se refiere al trabajo quizá más importante que en los últimos años ha tenido el congreso a su consideración, relativo a la administración de justicia de la capital y que no puede ofrecer dificultades en su discusión, porque a su favor concurren razones de equidad. No insistiré más en la importancia que el asunto tiene; y solamente haré presente a la cámara lo que sigue:

El año pasado la comisión respectiva despachó un importante proyecto del señor diputado Robirosa. En virtud de la resolución que hacía pasar para este año los despachos del año anterior, el proyecto de reformas del señor diputado por Buenos Aires pasó a ser el primer asunto a considerarse por la cámara en mayo de este año.

Como el señor diputado Robirosa había presentado el proyecto de unificación del procedimiento en los tribunales nacionales y ordinarios de la capital de la república, por moción formulada en la cámara se autorizó a la comisión a retirar el despacho a efecto de hacer uno solo de los dos proyectos a que me he referido, proyecto que ha tenido la aceptación general de la opinión, y que, en definitiva, vino despachado

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de diputados, etc.

Artículo 1.º El poder ejecutivo adquirirá de la señora Deidamia A. de Oliver, por la suma de seis mil pesos moneda nacional, las seis miniaturas sobre marfil, un album de retratos de próceres y dos cuadros al óleo que propone en venta dicha señora, obras del pintor argentino don Ignacio Baz y con destino al museo nacional de bellas artes.

Art. 2.º Este gasto se hará de rentas generales imputándose a la presente ley.

Art. 3.º Comuníquese, etc.
Dado en la sala de sesiones del Senado argentino, en Buenos Aires, á 22 de septiembre de 1905.

N. QUIRNO COSTA
R. Ocampo
Secretario

Sr. Presidente — Se votará.

—Se aprueba el proyecto en general y en particular.

20

MOCIÓN

PERMISO AL DOCTOR R. SAENZ PEÑA

Sr. Fonrouge—Pido la palabra.

Después de haber tratado de arte, es bueno también tratar un poco de gloria.

Me refiero al proyecto venido del honorable senado dando permiso al doctor Roque Sáenz Peña para aceptar el grado de general de brigada que le ha conferido el gobierno del Perú, varias medallas del mismo gobierno y del de Bolivia conmemorativas de batallas libradas en la guerra del Pacífico, y una condecoración otorgada por el gobierno de Venezuela á los delegados argentinos en el congreso internacional de Washington.

El asunto se recomienda por sí mismo. Se trata de autorizar á este distinguido ciudadano para que acepte una de esas demostraciones que un país extranjero no ha hecho nunca con más méritos ni con más justicia á un ciudadano argentino que el que me ocupa en este momento.

Por estas razones, hago moción para que el proyecto venido en revisión del honorable senado sea tratado sobre tablas.

—Apoyado.

Sr. Presidente—Se va á votar la moción del señor diputado por Buenos Aires: si se trata sobre tablas el proyecto venido en revisión del honorable senado, concediendo permiso al doctor Roque Sáenz Peña para aceptar condecoraciones extranjeras y el grado de general de la república del Perú.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente — Se tratará oportunamente.

21

COLEGIOS NACIONALES

Sr. Secretario Sorondo—El proyecto, en revisión, á que se ha referido el señor diputado Robirosa, es el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de diputados, etc.

Artículo 1. Autorízase al poder ejecutivo á crear colegios nacionales en las siguientes ciudades de la provincia de Buenos Aires: Dolores, Mercedes, Bahía Blanca y San Nicolás, con la organización administrativa y docente que á su juicio convenga dar á dichos institutos.

Art. 2.º Los recursos que demande la instalación, dotación y sostenimiento de los institutos mencionados, mientras no sean incluidos en la ley de presupuesto, serán tomados de rentas generales, con imputación á la presente ley.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Dado en la sala de sesiones del Senado argentino, á de septiembre de 1905.

J. FIGUEROA ALCORTA.
A. J. Labouglie
Secretario.

Sr. Presidente — Se votará.

—Se vota y es aprobado el proyecto en general y en particular.

22

MOCIONES

Sr. Carbó—Pido la palabra.

Un asunto análogo á este, tiene despacho de la comisión de instrucción pública: me refiero al proyecto del diputado por Santa Fe, señor Lamas, auto-

rizando al poder ejecutivo á fundar una escuela industrial nacional en la ciudad del Rosario.

Los señores diputados conocen muy bien la característica de aquel pueblo y los fundamentos que el señor diputado Lamas presentó en la oportunidad debida, demostrando que existe ya el edificio adecuado, de propiedad de la municipalidad del Rosario, en el cual podría instalarse la escuela. El gasto de instalación, por consiguiente, para el erario público, será insignificante en relación á los grandes beneficios que reportará ese instituto.

Hago, pues, moción para que se trate el asunto en esta sesión.

—Se aprueba.

Sr. Argerich—Hay también un despacho, ya informado, sobre creación de escuelas de agricultura. Está demorada su sanción hace más de dos meses.

Sr. Argañaraz—A mi vez, debo reclamar el turno que le corresponde á la moción de preferencia que hice, y que fué aprobada, respecto de tres despachos relativos al ministerio de justicia. Hace rato que les correspondió el turno, y se han pasado por alto.

Sr. Argerich — Se me observa, con razón, que el asunto á que me he referido tiene preferencia establecida, después de los de obras públicas; y como no deseo que se invierta ese orden en modo alguno, retiro mi indicación.

Sr. Uriburu (F.)—Deseo saber de qué se va á ocupar la cámara en la sesión de esta noche.

Sr. Berrondo—De los asuntos de obras públicas.

23

HONORES DE GOBIERNOS EXTRANJEROS
DR. ROQUE SAENZ PEÑA

Sr. Presidente—Se va á dar lectura del asunto que ha motivado la moción del señor diputado Fonrouge.

A la honorable Cámara de diputados.

La comisión de negocios constitucionales ha estudiado el proyecto de ley venido en revisión del honorable senado acordando al doctor Roque Sáenz Peña el permiso necesario para aceptar el rango de general del ejé-

cito peruano y varias condecoraciones extranjeras; y por las razones que expondrá el miembro informante, es aconsejable su sanción.

Sala de la comisión, septiembre 26 de 1905.

M. de Vadín—José Fonrouge—A. Mugica.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de diputados, etc.

Artículo 1.º Autorízase al ciudadano doctor Roque Sáenz Peña para aceptar el rango de general de brigada del ejército del Perú, que le ha conferido el gobierno de aquella república.

Art. 2.º Autorízasele igualmente para aceptar las siguientes condecoraciones: medalla personal acordada por el congreso de Bolivia, como vencedor de Tampucú; medalla del gobierno del Perú, por la misma acción de guerra; medalla acordada por el mismo gobierno por la defensa de Arica; condecoración del gobierno de Venezuela, acordada á los delegados argentinos en el congreso internacional de Washington.

Art. 3.º Comuníquese al poder ejecutivo.

Dado en la sala de sesiones del Senado argentino, en Buenos Aires, á 22 de septiembre de 1905.

J. FIGUEROA ALCORTA.
Adolfo J. Labouglie.

Sr. Presidente—Está en discusión. Se votará.

—Se aprueba en general y en particular el proyecto en discusión.

24

MOCIONES

Sr. Berrondo—Pido la palabra.

Para recordar á la honorable cámara que ya se ha resuelto tratar los despachos de obras públicas, después de terminado éstas, hago moción para que en la sesión de esta noche se empeece á tratar los asuntos de obras públicas.

Sr. Uriburu (F.)—Hay una moción del señor diputado por Entre Ríos para tratar el asunto relativo á la escuela industrial de Santa Fe.

Sr. Gonchon—Son las seis y media. Me parece que lo más práctico sería continuar la sesión hasta las ocho y y